



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO COLEGIO ATAHUALPA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Carrera 116, 22 i - 56 - Teléfono: 418 09 74
Bogotá D.C



Código DANE 11127901297

Nit 830042946-3

Código Icfes: 140723

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Undécimo, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO ATAHUALPA I.E.D.** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional, autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución No. 2564 del 28 de Agosto del año 2002 y Resolución No. 0005 del 14 de Noviembre de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Bryan David Díaz Rodríguez
T.I. 980207-52963 de Bogotá D.C.

Que la presente es fiel copia tomada del Acta Original General N° 07, de fecha cinco (5) de Diciembre del año 2014 que consta de 57 estudiantes; que comienza con el nombre de **ALFONSO DIAZ LAURA VANESSA** y se cierra con el nombre de **VELA PEDROZO CAMILA ANDREA**.

Firmada por:

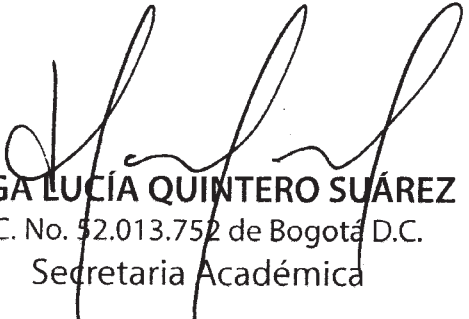
Felipe García Rojas (Rector) y Olga Lucía Quintero Suárez (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2014

No se requiere registro según Decretos No. 0921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
Y 2150 del 5 de diciembre de 1993 de la Presidencia de la República

(Firmada)


FELIPE GARCÍA ROJAS
C.C. No. 19.108.510 de Bogotá D.C
Rector


OLGA LUCÍA QUINTERO SUÁREZ
C.C. No. 52.013.752 de Bogotá D.C.
Secretaria Académica



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

Colegio Atahualpa

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, A.C.
 Según Resolución No. 2564 del 28 de Agosto de 2002 y
 Resolución N° 0005 del 14 de Noviembre de 2008

Confiere a:

Bryan David Díaz Rodríguez

C.I. 980207-52963 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
 al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
 según las normas y programas vigentes



Felipe García Rojas
 C.C. No. 19.108.510
 Rector

Olga Lucía Quintero Suárez
 C.C. No. 52.013.752
 Secretaria Académica

Acta de Grado N° 07

Libro Registro Diplomas N° 01

Folio N° 026

Dado en Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Diciembre de 2014

EL-ROI
NIT/RUT: 1016099951-4

CERTIFICADO LABORAL

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2025

A quien corresponda.

Por medio de la presente, certificamos que el señor **BRYAN DAVID DIAZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1016099951, ha laborado en EL-ROI desde el 26 de noviembre de 2020 hasta la fecha actual, desempeñando el cargo de auxiliar de Diseño Gráfico

Durante su tiempo en nuestra empresa, ha demostrado un alto nivel de compromiso, creatividad y liderazgo en el desarrollo de proyectos gráficos y publicitarios. Como diseñador gráfico y emprendedor, ha sido clave en la gestión de proyectos innovadores que han permitido el crecimiento y posicionamiento de nuestra empresa en el sector de la publicidad impresa y digital.

Entre sus funciones desempeñadas se destacan:

- **Desarrollo de identidad visual:** Diseño de logotipos y branding para empresas y proyectos, asegurando coherencia y atractivo visual.
- **Diseño publicitario:** Creación de campañas publicitarias, banners, tarjetas de presentación y material gráfico para estrategias de marketing.
- **Edición y corrección de imagen:** Ajuste de estilo y color en piezas gráficas y fotografías para garantizar calidad y uniformidad en los diseños.
- **Fotografía y diseño fotográfico:** Captura, edición y manipulación de imágenes para su aplicación en proyectos editoriales, publicitarios y de branding.
- **Diseño editorial:** Creación de revistas, catálogos, folletos y otros productos editoriales con enfoque en composición, tipografía y maquetación.
- **Producción y personalización textil:** Diseño y confección de camisetas, buzos, banderas y gorras, aplicando técnicas de estampado y sublimación.
- **Impresión y material POP:** Desarrollo y producción de material promocional, como pocillos, afiches, volantes y otros elementos publicitarios.

Logros destacados:

- Generación de oportunidades laborales al contratar y gestionar un equipo de tres empleados fijos.
- Posicionamiento de la empresa como líder en publicidad impresa y digital para iglesias cristianas en Bogotá, destacada por su innovación y calidad en los servicios ofrecidos.

Competencias clave:

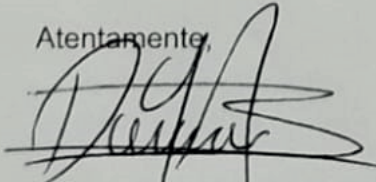
- Liderazgo y adaptabilidad para gestionar proyectos empresariales y equipos de trabajo.
- Dominio de programas de diseño gráfico como CorelDRAW, Illustrator, Photoshop e InDesign.
- Experiencia en branding, material POP, infografías y manuales de identidad corporativa.
- Habilidad para crear estrategias de comunicación visual y contenidos publicitarios.

Proyección:

Comprometido con el crecimiento continuo y la innovación en el ámbito del diseño gráfico y la publicidad, buscando expandir el impacto de sus proyectos en nuevos mercados y sectores.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



CC 1079035307

Darlyn Yubieth Amaya Beltran
Co-Fundadora y Gerente de operaciones
C.C. 179035307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 TARJETA MILITAR PROVISIONAL



10 1609995 1

NOMBRES: BRYAN DAVID

APELLIDOS: DÍAZ RODRÍGUEZ

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	GRUPO SANGUÍNEO RH
07/02/1998	31/08/2016	O -

DISTRITO MILITAR: 051
 FECHA DE VENCIMIENTO: 24 MESES


 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

W013011





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266425829



PIB
13:15:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRYAN DAVID DIAZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016099951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

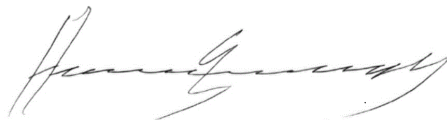
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de marzo de 2025, a las 13:06:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016099951
Código de Verificación	1016099951250314130658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:09:31 PM horas del 14/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1016099951**

Apellidos y Nombres: **DIAZ RODRIGUEZ BRYAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/03/2025 01:11:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1016099951** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112486481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:13:05 horas del 14/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016099951**, Apellidos y Nombres **DIAZ RODRIGUEZ BRYAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación de Cundinamarca**, con NIT **899999114-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Gobernación de Cundinamarca


Bogotá 17 de febrero de 2025

Señores
Gobernación de Cundinamarca
Secretaria de Movilidad Contemporánea
Ciudad

El(la) suscrito(a) BRYAN DAVID DIAZ RODRIGUEZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1016099951 expedida en BOGOTÁ D.C., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Movilidad Contemporánea, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

La presente autorización se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día diecisiete (17) del mes de febrero de 2025

Firma:


1016099951

Nombre: BRYAN DAVID DIAZ RODRIGUEZ

Cedula: 1016099951